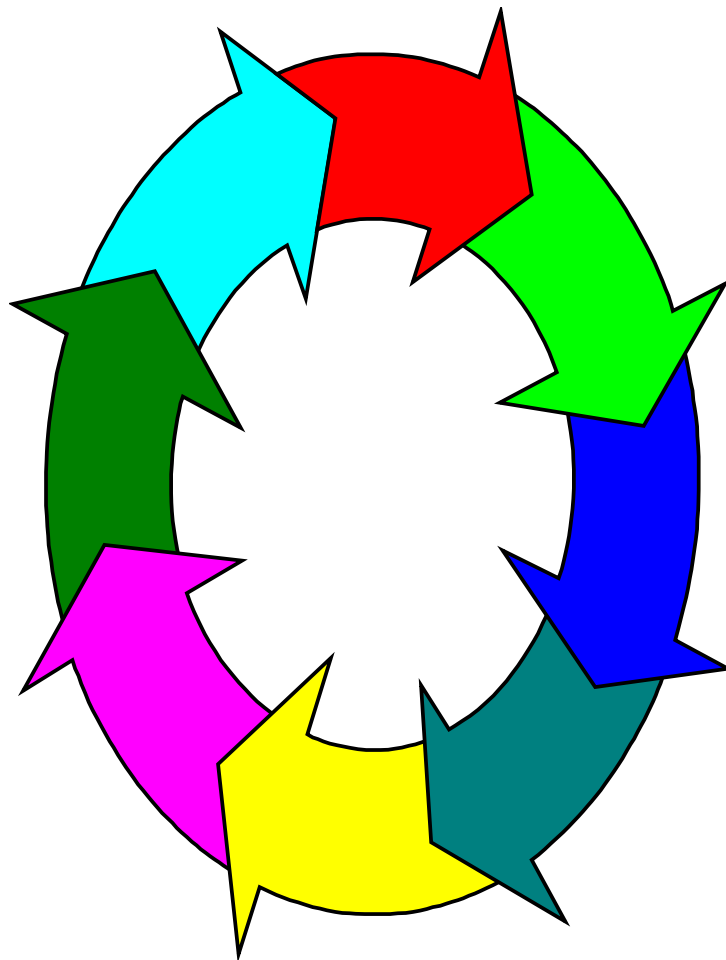


Unidad didáctica.

“Desarrollo sostenible”



Medio Ambiente e inmigrantes en PYMES.

IEPALA.

Junio 2005

Jose Luis Fernandez Casadevante.

Alfredo Ramos Perez.

Indice.

❖ Ficha técnica.....Pag 3.

❖ Desarrollo de los contenidos.....Pag 6.

Programa.....Pag 6.

La actuación de la Administración.. Pag 12.

La respuesta de la sociedad..... Pag 15.

Glosario.....Pag 17.

Lecturas recomendadas.....Pag 20.

Paginas web de interés.....Pag 25.

Ficha técnica.

- **Número de alumnos/as:**
- **Nombre del profesor/a:** José Luis Fernández Casadevante y Alfredo Ramos.

- **Nombre de la acción:** Medio ambiente e inmigrantes en PYMES.
- **Nombre de la unidad didáctica:** Desarrollo sostenible.

- **Sinopsis.**

El medio ambiente afronta un deterioro que no se agrava continuamente desde hace décadas (calentamiento del planeta, contaminación, generación de residuos, extinción de flora y fauna, desequilibrios territoriales Norte-Sur...). Una crisis estrechamente emparentada a un modelo socioeconómico que además de injusto es globalmente insostenible en el tiempo.

Esta obligatoriedad de asumir cambios drásticos en los modelos de sociedad dominantes nos emplaza a diseñar estrategias de transición hacia sociedades más equilibradas y sostenibles. Este curso se enmarca dentro de las necesarias actividades encaminadas a sensibilizar acerca de la complejidad de la problemática medio ambiental, reflexionando además sobre las posibilidades concretas de intervención a nuestro alcance. El hecho de realizarlo con un sector socialmente emergente, como es el empresariado emigrante, le dota de una relevancia añadida.

- **Objetivos Generales.**

Los objetivos generales serán las guías maestras, las ideas fuerza, que permeen y atraviesen el conjunto de la sesión. Objetivos ambiciosos de los cuales solo podemos percibir en esta sesión esbozos o gestos que apunten en tales direcciones.

* Desarrollar una conciencia ambiental en las personas asistentes al curso, de cara a que esta sensibilización respecto a los problemas ecológicos implemente unas actitudes y unas pautas de comportamiento que permitan una progresiva implantación del desarrollo sostenible.

* Valorizar el papel que pueden jugar las pequeñas y medianas empresas como dinamizadoras de una transición hacia modelos socioeconómicos más sostenibles.

- **Objetivos específicos.**

Estos objetivos son concrecciones, aterrizajes, de los objetivos generales. Una forma de subdividir lo aprendido entre saberes conceptuales, más referidos a cuestiones meramente teóricas, y saberes procedimentales, más ligados a la puesta en marcha de las habilidades prácticas. Una separación que reconocemos artificial, pero que resulta muy útil a la hora de facilitar la comprensión de lo que pretendemos llevar a cabo con esta acción formativa.

Los objetivos específicos son susceptibles de matizarse y modificarse en función del lugar donde se impartan las sesiones, las características del alumnado u otras variables imprevistas. Es decir disponen de una flexibilidad que se adapta a las realidades concretas en cuestión.

A) **Objetivos conceptuales.**

- * Analizar la insostenibilidad en el tiempo del actual modelo socioeconómico, y los desequilibrios e injusticias que provoca tanto a escala global como local.

- *Comprender el concepto, los principios, las cuestiones políticas y culturales, obstáculos y medidas necesarias para la implantación del desarrollo sostenible.

- * Adquirir un mínimo conocimiento de la terminología vinculada a los temas vinculados con la sostenibilidad (ecología, sostenibilidad, sustentabilidad, reciclaje, reducción y reutilización, participación, intergeneracionalidad, renovabilidad...).

- * Identificar los agentes implicados o con incidencia en las actividades orientadas al desarrollo de estrategias de desarrollo sostenible.

- * Reconocer las principales instituciones tanto en la escala internacional, como en la estatal o local, y sus principales tratados, protocolos, acuerdos... . Destacando también el papel jugado por los movimientos sociales como expresión ciudadana de determinadas demandas y sensibilidades.

- * Reconocer la responsabilidad compartida tanto a nivel individual, como colectivo, de todas las personas en la situación del ecosistema del que forman parte. Punto de partida para toda iniciativa de desarrollo sostenible.

* Valorar la capacidad de las culturas indígenas y sus cosmovisiones milenarias de convivir con el medio ambiente, como referentes que inspiren lo que pueden ser nuevos modelos socialmente sostenibles.

B) Objetivos procedimentales.

* Asumir la capacidad de adoptar buenas prácticas ambientales en cualquier sector productivo desde la aplicación de criterios de sostenibilidad en las empresas.

* Redimensionar lo local como espacio preferencial para la aplicación de iniciativas sostenibles, ubicando en ese marco el papel que pueden jugar las pequeñas y medianas empresas.

* Entrar en contacto con experiencias que desde su cotidianeidad demuestran la posibilidad de conjugar la reantabilidad económica junto a la social y la ecológica en una iniciativa empresarial.

- **Metodología y técnicas:**

Utilizar dos experiencias como pretexto para profundizar en lo apuntado durante la sesión de sensibilización ambiental, en lo referido a la necesidad de un cambio hacia estrategias que introduzcan la sostenibilidad en el mundo de la pequeña y mediana empresa. Explorar las virtualidades que puede ofrecer como motor de dinamización de experiencias de desarrollo local, como instrumento de aprendizaje de nuevas formas de interacción entre las personas, y de estas con el medio.

Las técnicas concretas están a expensas de coordinarse entre las respectivas experiencias y el equipo formativo.

- **Temporalización:** 5 Horas.

- **Recursos didácticos:**

Visita a la experiencia de Producción y Consumo Agroecológico *Bajo el Asfalto está la Huerta* y de la experiencia de la Cooperativa de Vivienda Joven COVIJO.

- **Criterios de evaluación.**

La evaluación hemos pensado realizarla a partir de dos elementos que consideramos lo suficientemente representativos. Por un lado valoramos la participación del alumnado en las sesiones y su capacidad de asimilar, reformular y rebatir los argumentos expuestos. Por otro lado pensamos pasar una ficha de evaluación en la que se valoren los contenidos, las metodologías, el comportamiento del grupo en su conjunto y al equipo formativo. Ambas cosas creemos nos aportan la información que consideramos más relevante a la hora de evaluar el conjunto del módulo, posibilitándonos la posterior modificación del diseño y aprender de la experiencia.

Aprendemos tanto el alumnado como el equipo formativo a partir de los ecos y las resonancias que nos producen la interacción con las ideas, saberes y experiencias, ajenas y diferentes. En definitiva, se genera un aprendizaje significativo para el conjunto de las personas, cada cual desde su singular lugar en el mundo.

Desarrollo de contenidos.

- **Programa:**

A principios de los años 70 coinciden en el tiempo dos acontecimientos, por un lado el nacimiento de los movimientos sociales ecologistas y antinucleares, y por otro la publicación del Club de Roma del *Informe sobre los*

límites del crecimiento. Dos síntomas de la entrada en crisis de la fe ciega en el desarrollo económico ilimitado, uno desde un ámbito más institucional y otro desde la sociedad civil. Esta sería una simbólica fecha de arranque de los debates en torno a la incapacidad del planeta para garantizar la renovación de los recursos y de la asimilación de los residuos. Esta insuficiencia lo que por extensión provoca es el cuestionamiento del modelo socioeconómico vigente en su conjunto.

En el año 1987 al calor del llamado *Informe Bruntland*, de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, nace el concepto de **desarrollo sostenible**. Definido como “*el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas*”. Una fórmula que perseguía conciliar el desarrollo económico con las demandas ecologistas, un concepto que pretendía hacer de puente entre visiones sobre el futuro aparentemente irreconciliables.

Esto sucedía en los previos a la caída del muro de Berlín, y por extensión del modelo alternativo que simbólicamente para mucha gente había representado la Unión Soviética. Desde ese momento desaparece la oposición de modelos, lo que supone una liberación para la diversidad de propuestas alternativas que representan los movimientos sociales. Una sustracción de las dicotomías que como contrapartida implica la necesidad de pensar y actuar desde las incertidumbres, desde la falta de modelos y certezas

La crisis ecológica es evidenciada como un problema de primera magnitud, tanto es así que desde la ONU se procede a la convocatoria de la *Cumbre de la Tierra*, también conocida como la Conferencia de Río. Un punto de inflexión a nivel institucional en lo que supone la sensibilización mundial de la problemática medioambiental y la puesta en marcha de protocolos e iniciativas a todas las escalas imaginables (planetario, europeo, nacionales, locales).

El desarrollo sostenible será el término en torno al cual giran la construcción de las alternativas y los debates sobre la transición al cambio de paradigma socioeconómico. Estas discusiones tienen su punto de fricción en esa vocación de conciliar el desarrollo económico y la ecología, pues muchas veces la sustentabilidad se ha visto convertida en un apellido incómodo del desarrollo económico. Puesto que si bien es cierto que la sensibilización y la puesta en marcha de políticas concretas en materia de medio ambiente han aumentado indudablemente desde que comenzaron estos debates, otra realidad que la acompaña paradójicamente es que desde que la sostenibilidad esta de moda la situación planetaria no deja de empeorar en términos globales

(perdida de biodiversidad, contaminación, cambio climático, desequilibrios territoriales, desigual distribución de renta...). Fenómeno constatado en la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* que tuvo lugar en Johannesburgo, Sudáfrica, diez años después de Río.

Los términos ligados a la ecología como lo sostenible, lo participativo, o lo verde, corren el riesgo de terminar no definiendo o caracterizando unas prácticas sino convirtiéndose en banales adjetivos que disfrazan más que desvelan. Valgan los ejemplos de la petrolera CHEVRON, que invirtió cinco mil dólares en una campaña para proteger una mariposa en peligro de extinción y gastaba 120 veces más en la campaña publicitaria que comunicaba el esfuerzo realizado en la protección del medio ambiente. O este otro de la multinacional Westinghouse que se ha enriquecido vendiendo armas nucleares y ahora vende también millonarios equipos de limpieza de residuos radioactivos. Paradójico, no?.

A medio plazo el desarrollo sostenible dejará de ser un concepto operativamente útil, si no se asume desde una dimensión profunda, desde una concepción que realmente apueste por generar desarrollo económico desde la integralidad de la sustentabilidad. Introduciendo criterios que respeten tanto en la escala local como en la global, y tanto en el corto como en el largo plazo los elementos sociales, ecológicos y económicos.

Toda noción de sustentabilidad debe tratar de encontrar un equilibrio, una armonía, entre estas tres dimensiones que constituyen nuestro ecosistema social. Una sostenibilidad integral debe articular las dimensiones sociales, económicas y ambientales, construyendo modelos en los que no existan relaciones de explotación entre ninguno de dichos subsistemas. Es decir, desaparecen tanto las relaciones de explotación de las personas sobre el medio, como las de las personas sobre las personas. La noción de explotación que manejamos es aquella que “trata a una fuente de un modo que le impide seguir siendo fuente, seguir reproduciéndose y produciendo, explotar una fuente es secarla o agotarla”¹.

Sociales

Equidad- Inclusión.

Participación

Autodeterminación- Soberanía.

¹ Ibañez, J. El regreso del sujeto. Editorial Siglo XXI. Madrid 1994.

Preservación de las culturas locales

Diversidad de redes sociales locales



Económicas

Redistribución de la riqueza.

Satisfactora de necesidades sociales.

Cooperación frente a competencia.

Cierre de los ciclos recursos-residuos

Uso Eficiente de la Mano de Obra

Ambientales

Diversidad Biológica

Renovación de recursos Naturales

Capacidad de asimilación de residuos.

Integridad de los ecosistemas

Aire y Agua Limpios

El ser humano es un agente que condiciona de una manera fundamental los cambios que se suceden en el medio ambiente. Sin negar tampoco que el propio ecosistema es dinámico y que se va transformando con el paso del tiempo, digamos que coevoluciona junto a los ecosistemas artificiales generados por el ser humano.

Esta introducción masiva de ecosistemas artificiales han terminado por producir una situación enormemente compleja y de escala planetaria, una crisis medioambiental (siempre incluyendo al ser humano como un elemento dentro de este medio ambiente) de proporciones desconocidas.

Problemas que son puramente ambientales interactúan con cuestiones de redistribución desigual de la riqueza (tanto de unos países a otros, como en el interior de los propios países), con usos desequilibrados de los recursos del planeta (el 20% de la población mundial dispone del 80% de los coches que generan la contaminación para el cien por cien del planeta). Dinámicas globales que condicionan las múltiples realidades locales, obligadas a reinventarse como el principal contrapeso que posibilite un reequilibrio ecosistémico.

Pensar globalmente, actuar localmente. Un viejo lema del movimiento ecologista adoptado incluso por las instituciones internacionales a la hora de

operativizar propuestas vinculadas a la sostenibilidad, valga el ejemplo de las *Agendas 21 locales*, punta de lanza de las políticas medioambientales. Estas propuestas tratan de concretar y territorializar la sostenibilidad al nivel municipal, debido a que es la escala más aprensible para que la gente pueda sentirse interpelada al estar directamente afectada, además es la dimensión recomendable para que puedan sucederse procesos de participación ciudadana en el diagnóstico de los problemas y la elaboración de propuestas de solución. Y además lo local es un espacio privilegiado para percibir las transformaciones y logros que se van alcanzando.

Lo local se convierte en el territorio de referencia para una redistribución del poder-hacer, como espacio privilegiado para la descentralización y diversificación de los lugares donde se toman las decisiones. Por su cercanía, por su vinculación afectiva, por las facilidades que ofrece para el empoderamiento de la sociedad civil. Un local que no sea localista sino que reconociendo sus límites pretenda influir e interactuar con las realidades globales que lo condicionan, un contrapeso que incida. Un pueblo, municipio o un barrio de una gran ciudad sabe que no dispone de una autonomía total, pero lo inverso también es cierto, no son meros pacientes de lo que sucede sino que pueden llegar a ser sujetos activos desde su pequeñez y singularidad. El ejemplo de los campesinos sin tierra de Brasil, de los grupos ecologistas de la India contra la proliferación de presas, la nueva valorización de las luchas indígenas y sus cosmovisiones en Latinoamérica... marcan una estela que demuestra que se puede invertir la tendencia.

El escenario local en el que nos situamos es predominantemente urbano, debido a la concentración de la población en las grandes ciudades, según datos de la ONU actualmente cerca de la mitad de la población mundial se ubica en ciudades y metrópolis, siendo previsible llegar a que los dos tercios vivan en ciudades en el 2050. El mundo rural se abandona y sus cosmovisiones decaen paulatinamente en medio de unos tremendos desequilibrios territoriales, los más agudos de la Unión Europea se registran en el caso español, que hace como dice J. M. Naredo, que zonas de Teruel o Guadalajara tengan una densidad de población similares a las del "*desierto japonés*"².

Ciudades que como imanes atraen población, recursos, información, energía... y devuelven contaminación, residuos o expansión urbana ilimitada. Un crecimiento urbano disperso, que construye una ciudad segregadora con islas de riqueza y seguridad, junto a zonas de transición y guetos, con fuertes especializaciones por zonas (negocios, de compras, de marcha, culturales, marginales, barrios reconstruidos en base a referencias y criterios étnicos o

²1 Naredo, J. M. "Diagnóstico sobre la sostenibilidad: la especie humana como patología terrestre". Revista Archipiélago, número 62. (2004).

sexuales...). Dinámicas que reproducen la competitividad entre metrópolis del mercado global en el interior de las mismas, barrios en competencia por captar recursos materiales y simbólicos que los sitúen privilegiadamente en el plan de los gestores de la ciudad.

El desarrollo sostenible debe de abrirse hueco en medio de las junglas de asfalto y hormigón como espacios prioritarios. Estratégicamente la intervención en clave de ecología urbana juega una especial centralidad a la hora de liderar una necesaria transición hacia otros modelos más sostenibles. Modelos abiertos e inciertos que aún se encuentran por inventar, arrancando de este presente compartido.

El desarrollo sostenible solo es posible partiendo de la noción de corresponsabilidad entre los agentes que conforman un ecosistema. A grandes rasgos podemos hablar de que el agente humano se ve estructurado en tres grandes segmentos. Las instituciones políticas en representación del Estado, la las instituciones económicas como responsables principales del Mercado y la sociedad civil representada en su Tejido asociativo, todos con responsabilidades diferenciadas y compartidas. Destacando especialmente esta última, puesto que es a lo que están orientadas aquellas iniciativas que se pueden lanzar desde el mundo de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Las principales virtudes de una pequeña empresa son que partiendo de una necesaria especialización debe ofrecer calidad y trato personalizado como único elemento de competencia frente a las grandes empresas. Esta singularidad y la cercanía a redes sociales, su inclusión en el interior de tramas urbanas (barrios o municipios) debe favorecer la posibilidad de generar unas relaciones laborales que se distancien de los modelos antisociales. A la vez que posibilita una mayor facilidad para generar circuitos cerrados de producción y consumo que minimicen el impacto ambiental de la actividad económica (residuos, equilibrio oferta demanda, elementos de corresponsabilidad...). Estas singularidades pueden llegar incluso a facilitar el acceso a microcréditos tanto de instituciones públicas, como por parte de las redes de economía social y financiación solidaria.

- La actuación de la administración.

a) Ambito internacional.

* Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, promovida por la ONU en 1972, como respuesta a la inquietud despertada por

el Informe sobre los Límites del crecimiento del Club de Roma publicado un año antes.

* En el año 1987 al calor del llamado *Informe Bruntland*, de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, nace el concepto de **desarrollo sostenible**.

* Cumbre mundial sobre el medio ambiente de Río de Janeiro de 1992, conocida como *Cumbre de la Tierra*. Un punto de inflexión, en ella participaron 172 países (con 108 jefes de Estado) y 2,400 representantes de organizaciones no gubernamentales. Durante la cumbre se trataron los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible. Como resultado de la Cumbre de Río se generaron los siguientes documentos: Agenda 21, la Declaración de Principios Forestales, la Convención para un Marco de las Naciones Unidas en Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica y la Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo.

El resumen de lo acordado en la Carta de la Tierra vendría a ser:

- Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.

- Los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Además el desarrollo de cada nación debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.

- Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible.

- Se deberá dar especial prioridad a la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental.

- Los Estados deberán desarrollar un sistema económico internacional favorable y abierto que llevara al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países; así como de una legislación nacional relativa a la responsabilidad y la indemnización respecto de las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales.

- Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medio ambiente y que este sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

- Las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

- La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible.

- La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

* Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Viena (Austria), 1993.

* Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994.

* Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing (China), 1995.

* Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague (Dinamarca), 1995.

* II Conferencia mundial sobre Asentamientos Humanos. HABITAT II. Celebrada en Turquía en 1996. De ella salen los catálogos de Buenas Prácticas que seleccionan y premian las acciones más recomendables de desarrollo sostenible aplicado al territorio. Una de las más resolutivas y que elaboró indicadores sobre sostenibilidad enormemente válidos, además de recomendaciones para las políticas municipales.

* Cumbre mundial sobre Alimentación, que tuvo lugar en Roma en 1996.

* La firma del Protocolo de Kyoto que pretende la reducción drástica de las emisiones de CO2 para atajar el calentamiento global del planeta, fue firmado en 1997 y ratificado en 2004.

* Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, tuvo lugar en Johannesburgo, Sudáfrica, en el año 2002. Diez años después de La Cumbre de Río, su objetivo era evaluar el desarrollo de los acuerdos lanzados en la década anterior. La expectación levantada en la anterior cita se vio bastante mitigada por los resultados tangibles que allí se mostraban a evaluación, desalentadora.

b) Ámbito europeo.

* Carta de Alborg de las ciudades europeas para un desarrollo más sostenible, fechado en 1994. Y que pretende aterrizar en la región europea las propuestas de la Cumbre de Río.

* Estrategia territorial europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la Unión Europea, tuvo lugar en Potsdam 1999.

* El medio ambiente en Europa. Hacia donde encauzar el futuro. Evaluación global del programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. "Hacia un desarrollo sostenible". 1999.

c) Ambito estatal.

χ

δ * Desarrollo de la Agenda HABITAT II.

* Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. 1998.

* Un amplio abanico de iniciativas que van desde la educación medioambiental, a la celebración de congresos nacionales del medio ambiente, ratificación de tratados internacionales, pero su ámbito de actuación se encuentra limitado debido a la transferencia de competencias hacia las Comunidades Autónomas.

c) **Ámbito local.**

La principal es el desarrollo de las Agendas 21 locales, procesos de planificación, que partiendo de la realidad de cada localidad y con la participación ciudadana indica los caminos oportunos para lograr desarrollo económico sin dañar el medio ambiente.

La idea de Agenda 21 tiene su origen en la cumbre de Río de Janeiro de 1992. Allí quedó claro que para asentar el concepto de crecimiento sostenible en cada país hacía falta la implicación directa de los gobernantes más cercanos a los ciudadanos, los de Ayuntamientos y otras administraciones locales.

Su finalidad es fomentar aquellas medidas encaminadas a conseguir que el medio ambiente sea un enfoque que condicione todas las actividades del municipio. Por ejemplo en el consumo del agua, el transporte público o el urbanismo.

En la aplicación práctica y en su desarrollo efectivo existe un amplio abanico que va desde el compromiso con la sostenibilidad a las operaciones de marketing verde sin ninguna implicación de fondo. Aún así es una de las herramientas más útiles que se han generado para desplegar políticas de sostenibilidad integrales.

d) **Otras instituciones públicas.**

*Las AGENDAS 21 ESCOLARES tratan de aplicar a la actividad cotidiana que se da en los colegios criterios de sostenibilidad (huertos, energía solar, reciclaje y reutilización de objetos...). La participación del alumnado es una de las constantes del proceso. Una iniciativa muy interesante.

* El desarrollo de especialidades dentro de diversos campos académicos especializados en temas de sostenibilidad y ecología, ofreciendo un formación profesionalizada en estos temas.

- **Las respuestas de la sociedad.**

a) **La respuesta empresarial.**

El modelo económico es uno de los principales causantes del destrozo ecológico pues las empresas convencionales buscan la obtención de unos beneficios económicos por encima de cualquier otra consideración, incluidas las ambientales. El poder de algunas empresas es indescriptible, baste esta estadística que refleja una comparativa entre el Producto Interior Bruto de algunos países y el capital de algunas de las empresas más poderosas del planeta.

Fuente: Fundación Entorno, 2002.

Exxon Mobil	210.392	Bélgica	248.400
Wal-Mart Stores	193.295	Suiza	238.700
General Motors	184.632	Austria	208.200
Ford Motor	180.598	Dinamarca	174.300
Daimler Chrysler	150.069	Noruega	152.900
Royal Dutch/Grupo Shell	149.146	Finlandia	129.700
BP	148.062	Grecia	125.100
General Electric	129.853	Portugal	113.700
Mitsubishi	126.579	Irlanda	93.400
Toyota Motor	121.416	Uruguay	20.800
Repsol	42.851	Croacia	20.400
Telefónica	31.052	Marruecos	35.000
BSCH	28.665	Rumanía	34.000
ENDESA	16.085	Túnez	20.000
Cepsa	11.664	Ecuador	19.000
Ferrovial	4.240	Kenia	10.600
Agbar	2.494	Nicaragua	2.300
OHL	1.860	Ruanda	1.900

Algunas de las principales economías del planeta son organizaciones empresariales. En el cuadro se comparan las cifras de negocio publicadas por las empresas con el PIB de algunos países.

A pesar de eso no todas las empresas son iguales y algunas demuestran que es posible no solamente no dañar al medio ambiente sino ser un motor para el desarrollo local de una comunidad dada. El siguiente cuadro recoge las características que diferencian a unas y a otras.

Empresa convencional	Empresa socialmente responsable	Empresa sostenible
Maximizar el beneficio para sus accionistas	Maximizar el beneficio para los accionistas revertiendo una parte a la sociedad en la que opera con el fin de compensar en parte las externalidades negativas que produce	Maximizar la creación de riqueza para la sociedad en la que opera, creando productos y servicios
Cumplir las reglas de juego	Evitar los efectos perniciosos que puedan tener los productos y servicios que pone en el mercado	Aprovechar las oportunidades que la mejora de la calidad de vida ofrece para los negocios
Atender las demandas de información	Mostrar su compromiso social	Favorecer la participación de la sociedad en la compañía para buscar conjuntamente soluciones
Las nuevas responsabilidades deben conllevar nuevas leyes que se deben hacer cumplir para todos	Las nuevas responsabilidades me favorecen. Necesitamos pocas reglas	Las nuevas responsabilidades me diferencian. Cuantas menos reglas, mejor
Reactiva	Proactiva	Lider

En el congreso nacional del medio ambiente se definía una empresa sostenible como “un modelo que trata de gestionar con éxito para la sociedad en la que opera el equilibrio de ofrecer cuentas de resultados para aquellos colectivos que directa o indirectamente influyen y se ven influenciados por las actividades de la compañía. Trabajar a favor del desarrollo sostenible no sólo significa compensar parcialmente las externalidades negativas de la empresa a través de proyectos filantrópicos, efectos perjudiciales considerados colaterales, como pudieran ser la contaminación del aire o el agua, a través del patrocinio de plantaciones de árboles, por ejemplo. También debe ir más allá de la compensación en el terreno ambiental, ya que el modelo de desarrollo sostenible debe respetar también los equilibrios entre la dimensión económica y la social y entre ésta y la protección del medio ambiente. La empresa que obtiene beneficios económicos diseñando productos y servicios que mejoran la calidad de vida de sus clientes, trabajadores, proveedores, comunidades locales y demás colectivos implicados trabaja por un futuro posible aportando valor para la sociedad a la que intenta servir”³.

Una apuesta por construir otro modelo de empresa, un modelo a profundizar y desarrollar debido a su escasa implantación. A lo largo del curso se conocerán algunas experiencias de este tipo.

b) La respuesta de la sociedad civil.

El verdadero motor de este nuevo paradigma han sido los movimientos sociales ecologistas, quienes han realizado la tarea de denuncia de los conflictos medioambientales. Históricamente hay percusores del ecologismo tal

³ www.conama.es

y como lo conocemos, esos precedentes los encontramos en corrientes socialistas de finales del siglo XIX, como el movimiento libertario y naturista.

Los movimientos ecologistas y antinucleares emergieron con personalidad propia, junto a los nuevos feminismos, el movimiento pacifista, el de liberación sexual... El ecologismo es hijo de la resaca planetaria de 1968, aportando una nueva subjetividad en la forma de abordar los conflictos entre el ser humano y el medio ambiente, apostando por inventar nuevas pautas de relación a todos los niveles (económico, social, individual...).

El tiempo les fue dando la razón en sus teorías sobre la insostenibilidad, y una corriente de opinión pública favorable fue inundando el planeta. En la *Conferencia de Río* comenzó a despuntar su capacidad de influencia y movilización, de hecho en esta se celebró la primera contra-cumbre. En ella se denunciaba la falta de voluntad política de para llevar a cabo las profundas transformaciones que reclamaría la aplicación real del desarrollo sostenible. Una vez más el tiempo les fue dando la razón a estos *Pepitos Grillos* del modelo vigente.

Los movimientos sociales no solo han ejercido de controladores de las políticas públicas y fiscalizadores de los acuerdos incumplidos por Parte de las administraciones, sino que han comenzado a generar proyectos alternativos que vayan demostrando la viabilidad de prácticas sostenibles (cooperativas de trabajo, de consumo, uso de energías, nuevas formas de convivencia...). Son la gran esperanza, la semilla y el fruto a la vez de otro mundo posible.

a) La aportación personal.

La dimensión individual merece su atención en la medida en que responde a la unidad mínima de intervención humana en cualquier ecosistema. La persona conjuga un amplia variedad de roles y posiciones sociales (consumidor, trabajador, padre, miembro de una asociación, conductor de coche...) que muchas veces provoca contradicciones en los intereses y actitudes. Rescatar al individuo es reconocerle su potencial capacidad para actuar en la vida cotidiana de una manera sostenible o no, el reflejo de la sociedad no será más que el de los valores y actitudes de la mayoría de su población.

La ética ecológica sería esa capacidad de elegir, seleccionar, discriminar, modificar o inventar modelos de relación con las personas y el medio ambiente a partir de los valores dominantes en los que nos hemos socializado. Ni muy grande, ni muy pequeña, la aportación es el punto de arranque para cualquier transformación, de hecho los movimientos sociales son agregaciones de

individuos que comparten una determinada forma de definir y actuar sobre la realidad. La idea de la masa crítica, similar al refrán que dice “la gota que colma el vaso” y hace cambiar una determinada situación.

- **Glosario:**

Desarrollismo: Ideología y programa político-económico que relaciona el desarrollo de un país y el bienestar de su población con la existencia, como condición previa, del máximo número de grandes infraestructuras hidráulicas, de transportes, de comunicación, de producción de energía. A estos planes se supedita cualquier interés o derecho medioambiental, cultural o socioeconómico que puedan tener las poblaciones directamente afectadas por estas grandes obras y las consecuencias de su funcionamiento.

Desarrollo a escala humana: Término acuñado por A. Max. Neef, en su ya celebre libro titulado desarrollo a escala humana. En el mismo sostiene que las necesidades humanas fundamentales permanecen en todos los periodos históricos, lo que ha variado han sido los satisfactores, los mecanismos utilizados en cada sociedad concreta para satisfacer las necesidades. Una estrategia de desarrollo sostenible debe de tener en cuenta la escala humana y la cobertura de esas necesidades como requisito fundamental.

Desarrollo sostenible: *el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas*⁴. Una fórmula que perseguía conciliar el desarrollo económico con las demandas ecologistas, un concepto que pretendía hacer de puente entre visiones sobre el futuro aparentemente irreconciliables.

Sustentabilidad: Cualidad de los sistemas capaces de auto reproducirse en el tiempo y en el espacio. Este concepto puede referirse a lo ambiental y a lo social. Según la ecología, la sustentabilidad aumentaría según los sistemas alcanzan niveles crecientes de estabilidad en sus flujos y dinámicas, y según estos se multiplican y complejizan⁴.

Participación: Una idea central para poder hablar de sostenibilidad es la participación consciente y crítica de una parte significativa de las personas que forman parte de un ecosistema. La participación trata de devolver una cuota de protagonismo a la sociedad civil, de cara a que generen una definición compartida de la sobre los problemas que les afectan y que sean parte activa

⁴ García, D. *Con la comida no se juega. Alternativas autogestionarias a la globalización capitalista desde la agroecología y el consumo*. Ed traficantes de sueños. Madrid 2004.

en el diseño de las propuestas de solución de las mismas. La sostenibilidad es un proceso que debe hacerse de abajo hacia arriba y no viceversa, el protagonismo debe ser de la sociedad civil, la encargada de producir y sostener los cambios hacia una sociedad más sostenible.

Deuda ecológica: Llamamos Deuda Ecológica al conjunto de externalidades sociales y ambientales no asumidas. De esta manera, la Deuda Ecológica de un país en particular puede expresarse o mensurarse como aquella carga adicional sobre el ambiente ocasionada al superar los límites de resiliencia de los sistemas naturales. Esa carga adicional es Deuda Ecológica, la cual no es solamente generada dentro de las fronteras geográficas de un país, sino incorporada por los productos importados.

En palabras de Ramos Regidor⁵, la Deuda Ecológica tiene su fundamento en las variadas formas históricas de contaminación y destrucción de la tierra y de devastación de la biosfera. Se trata de una deuda hacia la naturaleza, común al Norte y al Sur, aunque mucho más consistente en los países del Norte porque su sistema industrial es el primer responsable del nacimiento y del agravarse de la crisis ecológica. Los pueblos del Norte tienen una Deuda Ecológica con los pueblos del Sur. Ante todo porque en el curso de los siglos el etnocidio ha estado siempre acompañado por el ecocidio; además porque en estos siglos el Norte ha rapiñado libremente los recursos naturales del Sur. El Norte debe una reparación al Sur por el desproporcionado pillaje de los bienes comunes que ha hecho históricamente. Las reparaciones deben restaurar el equilibrio natural. Por otra parte, la contribución del Norte a los daños ambientales en el Sur, es clara: el daño en la capa de ozono, el cambio climático, el efecto invernadero, la deforestación en los trópicos, las plantaciones para la exportación que fuerzan a los pobres hacia las tierras marginales, el endeudamiento promovido por el deterioro del capital natural y por el sobreuso de recursos renovables.

El concepto de Deuda Ecológica incorpora una definición de responsabilidades. Hay parcelas de la humanidad necesariamente más responsables, porque han usufructuado en mayor grado los beneficios de la oferta ambiental planetaria. Porque el capital natural fue diezmado, no por causa de fenómenos telúricos, sino como consecuencia de actividades de pillaje y expoliación para beneficio exclusivo de estas parcelas. Siendo la protección de la biosfera una obligación erga omnes; para todos los seres humanos tanto para aquellos del Norte como para aquellos del Sur, ningún país o región del mundo debería ser liberada de esta obligación.

Huella ecológica: La Huella Ecológica proporciona una herramienta contable para determinar hasta qué punto estamos erosionando la disponibilidad del capital de la naturaleza. El equipo de trabajo sobre comunidades saludables y sostenibles de la Universidad de la Columbia Británica ha desarrollado una herramienta que usa la superficie de tierra como unidad de medida. Se traducen varias categorías de consumo humano a las

⁵ Ramos Regidor, José. "Medio ambiente y desarrollo en las relaciones norte-sur. Una nueva dimensión de la justicia". *Páginas 104* (1990): 64-70.

superficies de suelo productivo necesarias para proporcionar estos artículos. A partir de aquí, puede calcularse la superficie de tierra que un grupo determinado de personas necesita para proporcionarse sus recursos y para asimilar sus productos residuales. Esta superficie de tierra se conoce como la capacidad de carga apropiada, o de manera más sencilla, la huella ecológica de un grupo. Es la tierra que se necesitaría en este planeta para mantener nuestro estilo de vida para siempre.

La Huella Ecológica no sólo proporciona una medida de dónde estamos en la actualidad sino que también proporciona una herramienta inestimable para la planificación, la medición y la creación de una visión para la sostenibilidad en el futuro. Puede usarse como un medio para la evaluación de la sostenibilidad de estilos de vida alternativos, nuevos conceptos de vida urbana, planes, programas y planes de negocios. Puede usarse como base para evaluar posibles negocios.

La base para la gestión económica global es la medida de los flujos de capital, y este mismo principio es el que se aplica en la sostenibilidad para medir el capital natural. Las huellas proporcionan una herramienta para enseñar a las personas a una edad temprana su papel, con el fin de modelar su huella personal, doméstica, comunitaria y nacional. En este contexto resulta evidente que nuestro papel es de individuos dentro de un escenario global. Las huellas no tratan de lo mal que están las cosas, sino simplemente de cómo están. Esta información nos lleva a establecer nuestras propias conclusiones sobre dónde estamos y dónde necesitamos estar, sin caer en la dinámica psicológica de "avergonzar o asustar" a las personas por su comportamiento.

Vista del crepúsculo al final de siglo.

Esta envenenada la tierra que nos entierra o destierra.

Ya no hay aire sino desaire.
Ya no hay lluvia, sino lluvia ácida.
Ya no hay parques, sino parkings.
Ya no hay sociedades, sino sociedades anónimas.
Empresas en lugar de naciones.
Consumidores en lugar de ciudadanos.
Aglomeraciones en lugar de ciudades.
No hay personas, sino públicos.
No hay realidades, sino publicidades.
No hay visiones, sino televisiones.
Para elogiar una flor se dice “*parece de plástico*”.

Eduardo Galeano. *Patas arriba*.

- **Lecturas recomendadas:**

Alguacil.J. *Calidad de vida y praxis urbana*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid 2000.

Angulo. N. El derecho humano al desarrollo frente a la mundialización del mercado. Ed IEPALA. Madrid 2005.

Boff, Leonardo. *Ecología: grito de la Tierra y de los pobres*, Ed. Trotta, Madrid 1996.

Bifani, P. Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ed IEPALA. Madrid 1984.

Bookchin, M. *Ecología libertaria*, Ed. Madre Tierra, Mostoles.2000.

Castro, de C, *La revolución solidaria. Más allá del desarrollo sostenible*. Ed IEPALA, Madrid 2001.

Comisión Independiente sobre población y calidad de vida. *Elegir el futuro. Un programa radical para la mejora sostenible de la calidad de vida*. Ed IEPALA. Madrid 1998.

Cembranos. F, *Grupos inteligentes. Teoría y práctica del trabajo en equipo*. Ed Popular. Madrid 2003.

Fernandez Duran, R. *La explosión del desorden. La metropoli como espacio de la crisis global*. Ed. Fundamentos. Madrid 1993.

García, D. *Con la comida no se juega. Alternativas autogestionarias a la globalización capitalista desde la agroecología y el consumo*. Ed traficantes de sueños. Madrid 2004.

ICLEI: Hewitt, N. (1998) *Guía Europea para la Planificación de las Agendas 21 Locales* Editado por Bakeaz, Centro de Documentación y Estudios para la Paz, D.L. BI-698-98, Bilbao .

Illich, I. (1973) *Tools for conviviality* Harper and Row. Ed. Española: *La convivencialidad*. Barral Editores. Barcelona 1974.

Jimenez Herrero, L. *Medio ambiente y desarrollo alternativo. Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable*. Ed IEPALA. Madrid 1989.

Max- Neef, *Desarrollo a escala humana*. Ed. Icaria. Barcelona.1994.

Naredo. J.M. *La economía en evolución*. Siglo XXI. Madrid. 1987.

Ramos Regidor, José. "Medio ambiente y desarrollo en las relaciones norte-sur. Una nueva dimensión de la justicia". *Páginas 104* (1990): 64-70.

VV.AA. *Construyendo el futuro. Foro Internacional de ONG y movimientos sociales. Tratados alternativos de RIO´92*. Ed IEPALA. Madrid 1994.

VV.AA. *Ecología y Ciudad, raíces de nuestros males y modos de tratarlos*, El viejo topo, Barcelona 2003.

VV.AA. *Ciudades habitables y solidarias*. Revista Documentación social, 19. 2000.

VV.AA. *HABITAT, Mejores prácticas para un futuro más sostenible*. Ed IEPALA. Madrid. 2002.

VV.AA. *Empoderamiento de las mujeres en las crisis urbanas. Género, medio ambiente y barrios marginados*. Ed IEPALA. Madrid 2002.

Rueda, S. *Ecología urbana*. Ed. Beta. Barcelona.1995.

Estevan, A. *El nuevo desarrollismo ecológico*. Revista ARCHIPIELAGO 33, 1998.

- Páginas web de interés:

Programa de Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA). www.rolac.unep.mx/

Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA. Contiene muchos documentos que se pueden consultar libremente, como las declaraciones de Nairobi (febrero 1997), o Malmo (mayo 2000), el informe anual, la revista, y otros informes. También hay información sobre los programas y proyectos que desarrolla.

Programa de Naciones Unidas Para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)

<http://www.unhabitat.org/>

II Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos. HABITAT II. Turquía, 1996.

www.un.org/spanish/conferences/habitat.htm
<http://habitat.aq.upm.es/aghab/adecelestambul.html>

Biblioteca de unas ciudades para un futuro más sostenible. CF+S
Excelente página con un montón de recursos en castellano sobre sostenibilidad. De las más recomendables que podamos encontrar en Internet..
<http://habitat.aq.upm.es/hpuue/>

Diccionario ambiental: www.dgpa2.comadrid.es

Agencia europea de Medio Ambiente: www.europa.eu.int

Deuda ecológica: www.deudaecologica.org

Instituto Nacional de Ecología: www.ine.gob.mx

Ministerio de Medio Ambiente: www.mma.es

Página del colegio de arquitectos de Madrid, grupo sobre sostenibilidad:
portal.coam.org

Portales de medio ambiente: www.ambiente-ecológico.com
www.ambientum.com